



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES DE COMUNICACIÓN, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día ocho de octubre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-102-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	1
2	TECNO INGENIERÍA FUERZA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-102-21**,

Bf *2/26* / *J. C. J.*



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A
TORRES DE COMUNICACIÓN REQUERIDO Y CONVOCADOR POR LA SAE

emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de Administración y Servicios, por el área técnica personal de Mejores Prácticas siendo el Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General, Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, así como el Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Especialista en Infraestructura Eléctrica, todos ellos de la **SAE** del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	TECNO INGENIERÍA FUERZA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.
1	1	Servicio	PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES). PARA DOS TORRES DE COMUNICACIÓN UBICADAS, UNA EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO Y OTRA EN LA SIERRA FRÍA, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	\$769,485.72	\$765,750.00
					Los montos no incluyen I.V.A.

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1, (única) del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$769,485.72 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 679/2021**.

[Firmas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A
TORRES DE COMUNICACIÓN REQUERIDO Y CONVOCADOR POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **TECNO INGENIERÍA FUERZA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1, (única) del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$765,750.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 679/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente siendo **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** y por el área técnica **MEJORES PRÁCTICAS**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.

hj *Y* *CL*
@ *1* *1* *3*
3



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A
TORRES DE COMUNICACIÓN REQUERIDO Y CONVOCADOR POR LA SAE

3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su contratación, según lo establecido en la requisición número **679/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ÚNICO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **TECNO INGENIERÍA FUERZA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.**, respecto de la número 1 (única), por un importe total de: **\$765,750.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67** y **83** de la **LEY** y **35** del **Manual**, como resultado de la adjudicación, la SAE y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:19 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

1 2 3 4



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A
TORRES DE COMUNICACIÓN REQUERIDO Y CONVOCADOR POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

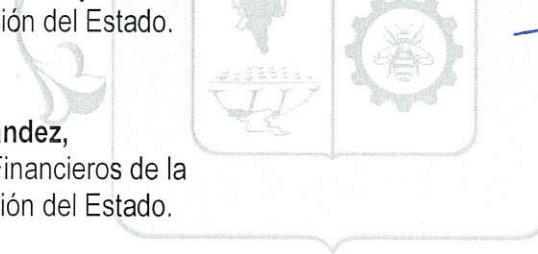
C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.



C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.



POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Alejandro Viay Danielli,
Director General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

Ing. Ismael Dueñas Espinoza,
Especialista en Infraestructura Eléctrica de la
Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

5



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

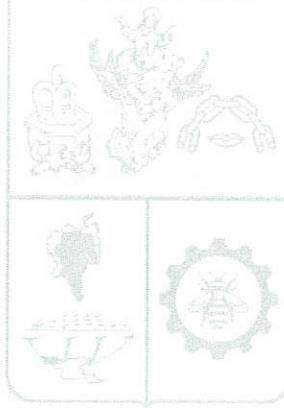
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A
TORRES DE COMUNICACIÓN REQUERIDO Y CONVOCADOR POR LA SAE

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Lic. Héctor Santana Becerril,
Jefe del Departamento de Auditoría Gubernamental en
Normatividad de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO Y CONVOCADOS POR LA SAE
INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-102-21
DICTAMEN TÉCNICO DE LA

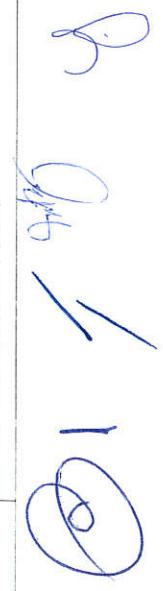
DESCRIPCIÓN				PÓLIZA ANUAL POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO.	DICTAMEN	OBSERVACIONES
PART.	CANT.	UM	SERVICIO			
01	01			<p>1. REALIZA DE PREVENTIVO CONSECUTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS UNA VESITA CADA MES, PARA DOS TORRES, DE CONSUMO DE 100000 Y OTRA EN LA SIERRA FRÍA, PROPIEDAD DE LA SUCERDIA DE ALMENDRALEJAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ACTIVIDADES A REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FECHA DE INICIO 1 DE ENERO DE 2021 • FECHA DEL DE FINO 31 DE OCTUBRE DE 2022 1. LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁN SER DE FORMA SEMANAL EN UNA RAZÓN DE QUEZA, VA INCLUIDA CUANDO SE REALIZA UNA REPARACIÓN QUE ESTE EN POBLADA FUERA POLIZA. 2. LA RAZÓN DE QUEZA, VA INCLUIDA CUANDO SE REALIZA UNA REPARACIÓN QUE ESTE EN POBLADA FUERA POLIZA. 3. INCLUIDA EN ESTA ACTIVIDAD REALIZADA EN DIFERENTE FECHAS. 4. DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA, EL PRECOPÉTRO ADQUIRIRÁ LIBRE DE CARGAS TODOS LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRA ENERGÍA SIN ABRIR EXPIRA Y QUE ESTOS TIENDAN A LOS CAJONES. 5. REALIZARÁS EN INICIACIÓN DE UNA TERRA FÍSICA Y GUARDARÁS LOS CAJONES EN LOS DE UNA CABAÑA. 6. CÁBIGO DE UN OPS DE 15 KVA CON BOMBEADO REALIZADO EN CASO DE SER NECESARIO. 7. A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA SE DEBERÁ DE HACER UN BOMBEADO BÁSICO ADICIONAL ADEMÁS QUE EN CADA UNA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y CADA UNA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA, CADA 40 HORAS DE USO DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA SI ES NECESARIO. 8. COLOCACIÓN CORRECTA DE 2 ESTROBOS EN LAS DOS TORRES, REPOÑER EN CASO DE SER NECESARIO. 9. CÁBIGO CABLES DÓNDE SEA NECESARIO DURANTE EL PERÍODO DEL CÁBIGO. 10. COLOCACIÓN CORRECTA DE 2 ESTROBOS EN LAS DOS TORRES, REPOÑER EN CASO DE SER NECESARIO. 11. COLOCAR CABLE SPAN CABLE A RAYO DURANTE EL PERÍODO DEL CÁBIGO. 12. INICIO DE PLUMA Y BOMBEADO ALTAZACIÓN DE LAS DOS CASEAS. 13. REPARACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO LOS CAJONES ROTOS. 14. ASIGNARAS CON LAS INSALVABLES ELÉCTRICAS BOMBEADAS Y GUARDAR EN OPIAS CONJUNTAS Y CAMBIAR LAS BOMBEADAS. 15. REPARACIÓN DE LA TORILLERIA DE LAS DOS TORRES. 16. ELABORAR DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE LAS DOS TORRES EN CASO DE SER NECESARIO. 17. BOMBEADO DE PAPARRAYAS Y TERRAS FÍSICAS, LAS CUALES DEBERÁN SER DE 40 ESTABACIÓN. 18. REPOSICIÓN DE EQUIPO PARA CARGA DE BATERIAS EN CASO DE SER NECESARIO. 	<p>• POLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS UNA VESITA CADA MES, PARA DOS TORRES, DE CONSUMO DE 100000 Y OTRA EN LA SIERRA FRÍA, PROPIEDAD DE LA SUCERDIA DE ALMENDRALEJAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CORRESPONDIO POR EL PERÍODO DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LOS MANTENIMIENTOS SERÁN DE FORMA MENSUAL. • LA MANO DE OBRA VA INCLUIDA CUANDO SE REQUIERA UNA REPARACIÓN QUE ESTE INCLUIDA EN ESTA POLIZA. • INCLUIDO REPORTES EN CADA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE LA POLIZA, SE CAMBIARÁN TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE SUMINISTREN ENERGÍA SIN CARGO EXTRA. • SOMBRA PROTECTORA EN INSTALACIÓN DE UNA TERRA FÍSICA Y QUE RUEBREN DURANTE 5 HORAS. • CÁBIGO DE UN OPS DE 15 KVA CON MONITOREO REPARACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO. • LAS PLANTAS DE EMERGENCIA SE DEBERÁ DE HACER UNA REPARACIÓN INICIAL QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE CUBATIBBLE BOMBEADO, CONFIGURACIÓN A CADA UNA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA. • CÁBIGO DE ACEITE FILTROS Y ANTICONGELANTE, CADA 50 HORAS DE USO. • FLUJACIÓN DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA SI ES NECESARIO. • COLOCACIÓN CORRECTA DE 2 ESTROBOS EN LAS DOS TORRES, REPOÑER EN CASO DE SER NECESARIO. • CÁBIGO CABLES DÓNDE SEA NECESARIO DURANTE EL PERÍODO DEL CÁBIGO. • INCLUIDA PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS DOS CASEAS. • REPARACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO LOS CAJONES ROTOS. • ASILUAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESTÉN Y OPEREN EN OPIAS CONJUNTAS Y CAMBIAR LAS REPARACIÓN. • REPARACIÓN DE LA TORILLERIA DE LAS DOS TORRES. • ELABORAR DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES EN CADA MODIFICACIÓN HECHA. • MEDICIÓN DE PARARRAYOS Y TERRAS FÍSICAS, LAS CUALES DEBERÁN SER DE 40 ESTABACIÓN. • REPOSICIÓN DE EQUIPO PARA CARGA DE BATERIAS EN CASO DE SER NECESARIO. • REPOSICIÓN DE EQUIPO PARA CARGA DE BATERIAS EN CASO DE SER NECESARIO. 	<p>SICUMPLE</p>

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORR
Y CONVOCADOS POR LA SAE
INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-102-21
DICTAMEN TÉCNICO DE LA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES DE COMUNICACIÓN REQUERIDOS
Y CONVOCADOS POR LA SAE
INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-102-21
DICTAMEN TÉCNICO DE LA

		SECRETARIA DE ASESORAMIENTO AV CONVENCIÓN 0164	TIEMPO DE ENTREGA TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENREGARLES
		COL DEL TESORO CP 20180 AGUASCALIENTES, AGS	* POLIZA DE MANTENIMIENTO 5 DIAS DESPUES DE LA AJUDICACIÓN A MAS TARDAR
		* GARANTIA MANTENIMIENTO DE LA PÓLIZA	* DIAGRAMAS SE ENTREGARAN 5 DIAS DESPUES DEL PRIMER MANTENIMIENTO
		* TIEMPO DE REPARACION 72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA ELECTRONICA	* REPARACION FOTOGRÁFICA SE ENTREGAN ANTES DEL PRIMER MANTENIMIENTO Y DESPUES DEL ULTIMO MANTENIMIENTO CONDICIONES DE ENTREGA: FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO ATENCION EN CASO SITIO ANTES DESCrito
		* TIEMPO DE REPARACION 72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA ELECTRONICA	* POLIZA DE MANTENIMIENTO
		* FECHA DE INICIO DE NOVIEMBRE DE 2021	* DIAGRAMAS ELECTRONICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS 2 TORRES EN CADA MODIFICACION GENERADA DE UNA VISTA EN AUTOCAD DE REPARACIONES Y MANO A MANO FOTOGRÁFICA DE CADA VISTA
		* FECHA DE INICIO DE OCTUBRE DE 2022	* TIEMPO DE REPARACION: 72 HRS APARTIR DE QUE SE NOS NOTIFIQUE VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA
		* FECHA DE PAGO 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE ENTREGA Y REVISIÓN DE FACTURA	* TIEMPO DE REPOSICION: 72 HRS A PARTIR DE QUE SE NOS NOTIFIQUE VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA
		* ENTREGA DE PULLA 5 DIAS POSTERIORES A CADUCAACION	
		* VIGENCIA DE LA UTILIZACION 45 DIAS	
		NATURALES	

DICTAMEN TÉCNICO DEL LICITANTE: MAPA ELECTRIFICACIONES S A DEC V

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCION	DESCRIPCION OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	01	SERVICIO	<p>PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO. EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES) PARA LOS TORRES DE COMUNICACION UBICADAS DRA VILLA CADA MESES DE LUNES Y VIERNES EN LA SIERRA FRIA PROBLEMA DE EL LAGO Y QUESA EN LA SECCION LAGOS DE LA GOMERA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • FECHA DE INICIO 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 • FECHA DE FINALIZACION 1 DE OCTUBRE DE 2022 <p>1. LOS MANTENIMIENTOS DEBERAN SER DE FORMA SEMANAL</p> <p>2. LA MANO DE OBRA VA INCLUIDA CUANDO SE REQUERIA UNA REPARACION QUE ES DE LA PÓLIZA</p> <p>3. ENVIAR LA ENERGIA PÓLIZA EN CASA ACTIVIDAD SEMANAL</p>	<p>PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES) PARA LOS TORRES DE COMUNICACION UBICADAS DRA VILLA CADA MESES DE LUNES Y VIERNES EN LA SIERRA FRIA PROBLEMA DE EL LAGO Y QUESA EN LA SECCION LAGOS DE LA GOMERA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CORRESPONDO POR EL PERIODICO DE COBERTURA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE OCTUBRE DE 2022</p> <p>ACUERDOS A REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS</p> <p>SI CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • LOS MANTENIMIENTOS DE FORMA MENSUAL • LA MANO DE OBRA VA INCLUIDA CUANDO SE REQUERA UNA REPARACION QUE ES DE LA PÓLIZA • INCLUIRE REPARACIONES EN CASA ACTIVIDAD SEMANAL • DURANTE LA PÓLIZA SE SUMINISTRARA ENERGIA, SIN CARGO EXTRA • SUBASTA E INSTALACION DE UNA TERRA FISICA Y QUE ADE MÁS DE 5 OCHOS 		

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES DE COMUNICACIÓN REQUERIDOS

DICTAMEN TÉCNICO DE LA

INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-102-21

Y CONVOCADOS POR LA SAE

4. Difundir la siguiente información:	• Cambio de un UPS de 15 kVA con kit trifásico retrocedente en caso de ser necesario.
5. Ajustar los equipos que suministran energía, sin cargo excesiva.	• Ajustar los equipos que suministran energía, sin cargo excesiva.
6. Cambio de una planta de energía.	• Cambio de una planta de energía.
7. Cambio de un UPS de 15 kVA con kit trifásico retrocedente de servicio.	• Cambio de un UPS de 15 kVA con kit trifásico retrocedente de servicio.
8. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
9. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
10. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
11. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
12. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
13. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
14. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
15. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
16. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
17. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
18. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
19. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
20. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
21. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
22. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
23. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
24. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
25. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
26. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
27. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
28. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.
29. Cambio de la configuración de las plantas de energía.	• Cambio de la configuración de las plantas de energía.

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-102-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORR
Y CONVOCADOS POR LA SAE

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-102-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES DE COMUNICACIÓN REQUERIDOS
Y CONVOCADOS POR LA SAE

ENTE REQUIRENTE



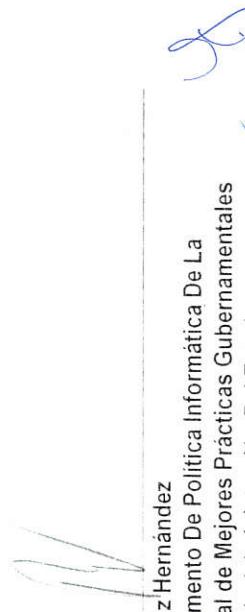
C.P. Luis Adrián López De la Torre
Director General De Administración Y Servicios
De la Secretaría de Administración Del Estado

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales
De la Secretaría de Administración Del Estado

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe Del Departamento De Política Informática De La
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
De la Secretaría de Administración Del Estado





dictamen técnico de la
invitación numero DGAD-IM-102-21
contratación del servicio de póliza de mantenimiento anual preventivo/correctivo a torres de comunicación requeridos
y convocados por la SAE



Ing. Ismael Dueñas Espinoza
Especialista en Infraestructura Eléctrica.
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
De la Secretaría de Administración Del Estado

FIN DE DICTAMEN

